REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de enero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01140 00
DEMANDANTE: MAGDALENA DE LA CRUZ ARBOLEDA MESA
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fl. 1 y 2 del expediente), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003575576 por valor de $2.188.061, que deberán pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Sandro Sánchez Salazar, identificado con cédula de ciudadanía número 98.623.469 y portador de la tarjeta profesional número 95.351 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 004 del 16 de enero de 2023.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

OF.2

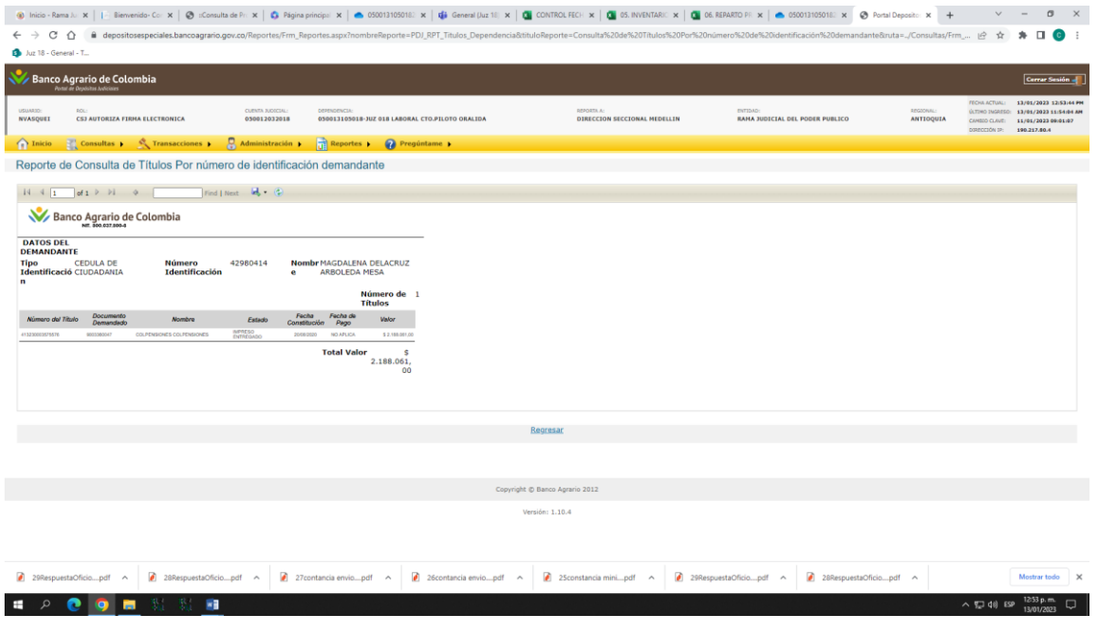
Banco Agrario de Colombia
Cerrar Sesión
Inicio
Consultas
Transacciones
Administración
Reportes
Pregúntame
Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante
Banco Agrario de Colombia
DATOS DEL DEMANDANTE
Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación 42980414
Nombre MAGDALENA DELACRUZ ARBOLEDA MESA
Número de Títulos 1
Total Valor $ 2.188.061,00
Regresar
Copyright © Banco Agrario 2012
Versión: 1.10.4